



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00635598- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano eleva a renuncia presentada por el profesor Gerardo Alberto Tarrés (legajo 52421);

Lo manifestado y solicitado en los órdenes 2 y 6 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", y teniendo en cuenta lo informado en el orden 15 por la Dirección General de Personal, en el orden 18 por la Dirección de Sumarios y a orden 21 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el profesor Gerardo Alberto Tarrés (legajo 52421) al dictado de 4 (cuatro) cátedra interinas de la asignatura Taller de Diseño Organizacional (Cód. 228) de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Recursos Humanos, a partir del 1/9/2022.

ARTÍCULO 2°.- El profesor Gerardo Alberto Tarrés deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA/jf

